

Quito, 8 de noviembre de 2005
Oficio No. 0005-PE

Abogada
Anita Albán Mora
Ministra del Ambiente del Ecuador
En su despacho.-

Embajador Dr.
Francisco Carrión
Ministro de Relaciones Exteriores
En su despacho.-

Asunto:

Solicitud de iniciar negociaciones con la Unión Europea en el marco del Plan de Acción FLEGT (Aplicación De Las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales)

De nuestra distinguida consideración:

Durante el foro “La Tala Ilegal: impactos económicos, sociales y ambientales”, que el CEDENMA organizó junto al Colegio de Ingenieros Forestales en días recientes, quedó una vez más en evidencia que la tala ilegal y la deforestación requieren para su combate medidas emergentes que dependen no sólo de la decisión política de las autoridades, sino también de recursos económicos para su implementación.

En este contexto conocimos que la Unión Europea, en cumplimiento del Plan de Acción FLEGT, se apresta a celebrar acuerdos de cooperación voluntaria con países productores de madera, que estén dispuestos a implementar sistemas más eficientes y transparentes de gestión forestal orientados hacia el legal aprovechamiento de los recursos forestales.

Es conocido que el Ecuador inició la implementación de un Sistema Tercerizado de Control Forestal y que su restablecimiento depende justamente de que se superen algunos escollos, en los cuales la celebración de un acuerdo de esta naturaleza podría ser beneficioso, a saber:

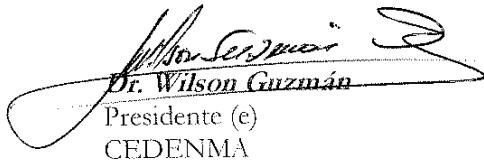
1. La creación de un mecanismo de incentivo financiero que compense a los pequeños productores forestales (indígenas y colonos) dueños de bosques por los costos adicionales que implica entrar en la legalidad forestal, permitiéndoles así formar parte activa de la lucha contra la ilegalidad;
2. El diseño, implementación y realización de una campaña de capacitación y comunicación entre los diferentes sectores de la sociedad ecuatoriana, que promueva el aprovechamiento legal y sustentable de los recursos forestales;
3. Medidas de apoyo a la sociedad civil organizada, que permitan fortalecer el proceso institucional contra la tala ilegal y garanticen su credibilidad. Estas medidas incluyen iniciativas como “Vigilancia Verde”, que promueven el papel de estos actores como

- participes en el control forestal, veedores y monitores forestales independientes de los procesos de la administración forestal pública;
4. La creación de mecanismos de financiamiento para que la autoridad ambiental deje de depender económicamente del impuesto que genera la explotación forestal. Esto permitirá eliminar este gravamen que hace menos atractivo el manejo forestal sustentable al actuar como una carga económica y no como un incentivo.
 5. Mecanismos de apoyo al ordenamiento territorial forestal y a la definición del régimen de tenencia de tierras cubiertas con bosques

Conocemos que la Unión Europea estaría muy interesada en iniciar un proceso de negociación, con el objetivo de apoyar a países como el Ecuador, en la implementación de sistemas de control y verificación forestales eficientes; y en ese marco, las medidas arriba descritas son, entre otras, necesarias para que esto se concrete.

En este sentido solicitamos que el Gobierno del Ecuador realice las gestiones pertinentes para que el país pueda beneficiarse de la iniciativa FLEGT de la Unión Europea, a fin de contar, lo antes posible, con un sistema de control forestal eficiente, encaminado a que los bosques se aprovechen de manera sustentable, lo cual implica contribuir al bienestar y equidad de sus propietarios, quienes son en su mayoría miembros de comunidades indígenas ancestrales y familias de colonos que sobreviven en condiciones de extrema marginalidad.

Atentamente,


Dr. Wilson Guzmán
Presidente (e)
CEDENMA

Copias:

- Sr. Pierre Yves Boulain, Representación de la Comunidad Europea en Ecuador
- Sr. Neil Scotland, Experto FLEGT en la Comunidad Europea en Bruselas
- Sr. John Bazill, Experto FLEGT en la Comunidad Europea en Bruselas
- Sr. Juan María Alzina de Aguilar, Embajador del Reino de España en el Ecuador
- Sr. Dr. Bernd Sprödt, Embajador de la República Federal de Alemania en el Ecuador
- Sr. Frans Bijvoet, Embajador del Reino de Países Bajos en el Ecuador
- Sra. Iola Leal Riesco, FERN, Bruselas